



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-112

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que refuercen, establezcan y doten de recursos económicos como acciones urgentes, con el objeto de evitar la deserción escolar del inicio a distancia del ciclo escolar 2020-2021, en los diferentes niveles educativos, debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, para que puedan continuar sus estudios y no los abandonen por falta de recursos económicos y tecnológicos.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efecto a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 26 de agosto de 2020
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

GERARDO PEÑA FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

EDNA RIVERA LÓPEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE REFUERZEN, ESTABLEZCAN Y DOTEN DE RECURSOS ECONÓMICOS COMO ACCIONES URGENTES, CON EL OBJETO DE EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR DEL INICIO A DISTANCIA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021, EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19, PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS Y NO LOS ABANDONEN POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS.